CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS
Nit: 901410596 5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0057943
Fecha de Inscripción: 14 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 123 No. 13 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionunidosnutriendo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3146792536
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 123 No. 13 D 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionunidosnutriendo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3146792536
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 16 de junio de 2020 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020, con el No. 00331673 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ALIMENTAR CAPITAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2021, con el No. 00338150 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION ALIMENTAR CAPITAL a FUNDACION UNIDOS NUTRIENDO SUEÑOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto primordial realizar actividades de índole comercial, dentro de las cuales están: 1 - A) Capacitar, preparar, coordinar y organizar personas como agentes cívicos en para trabajar con comunidades en general, dichas capacitaciones solo tendrá un carácter informal. B) Adiestrar a nuestros miembros para que participen en los planes y proyectos de todo sector en beneficio de las comunidades. C) desarrollar programas y proyectos deportivos, culturales, educativos y recreacionales para los habitantes del territorio nacional con una coordinación interinstitucional. D)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Realizar jornadas, proyectos y programas ecológicos a favor del medio ambiente. E) Continuar programas y proyectos interinstitucionales. A favor de las comunidades en general. F) Desarrollar programas interinstitucionales a favor de aquellas entidades desplazadas por la violencia y reinsertados tendientes a mejorar sus condiciones de vida contribuyendo así a la paz. G) desarrollar actividades a beneficio de la niñez, la adolescencia y la tercera edad en especial de escasos recursos a través y en ejecución de programas desarrollados por entidades nacionales territoriales o privadas que contraten nuestros servicios. H) contratar y subcontratar con las entidades públicas y privadas, la prestacion de nuestros servicios en la ejecución de programas y proyectos tendientes a beneficiar a las comunidades en general. I) Suministrar bienes a entidades públicas o privadas tales como: alimentos, uniformes de dotación, útiles, muebles y enseres, dotaciones escolares, equipo de oficina, materiales para construccion de obras civiles, maquinaria livianas y/o pesadas de uso Agrícola, industrial, o comercial y sus partes, insumos agrícolas y pecuarios. J) Brindar atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, adulto y adulto mayor, con el fin de promover el desarrollo integral de la familia con calidad. K) Suministrar servicios a entidades públicas y/o privadas tales como: charlas, conferencias, seminarios y capacitación en lo referente al desarrollo integral de las comunidades, ejecución de programas y proyectos de orientación, seguimiento y control en las actividades tendientes a mejorar la calidad de vida encaminados a la promoción y prevención en salud integral de los conciudadanos. Regional y nacional, programas y proyectos nutricionales y culturales de acuerdo con las actividades requeridas por las partes. L) Atender programas especiales de entes territariorales en proyectos alimenticios y/o nutricionales, suministro de alimentos escolares programa alimentación escolar y programas de comedores comunitarios 2.- Comercializacion, distribución, preparación y suministro de alimentos naturales, procesados frigoríficos y en conserva, perecederos y no perecederos. 3.- Administración, suministro y servicio de restaurantes, cafeterías, clubes, casinos y afines, a instituciones de carácter público o particular. 4. - Importación y exportacion de todo tipo de alimentos. 5. - montaje de establecimientos comerciales especializados en productos alimenticios como comercializadoras, ensambladoras, restaurantes, panaderías, despulpadoras, automercados y similares como establecimientos de comercio, con marcas propias, franquistas o cualquier otra figura en concordancia con las leyes. 6. - Administracion y prestacion de servicio especializado de suministro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias públicas o privadas y al personal administrativo de dichas instituciones. 7.- Administración, prestacion del servicio de cafetería y restaurante a instituciones educativas del nivel escolar o universdario sean Públicas o privadas. 8.- Preparacion, procesamiento y suministro de alimentos con especialidad en restaurantes escolares. 9.- prestacion del servicio de aseo, mantenimiento general, jardinería, lavandería, en áreas internas y externas de oficinas, establecimientos industriales, edificios. 10.- Compra, venta y suministro de equipos, muebles de oficina, equipos agrícolas, equipos para la industria de alimentos, herramientas en general, pinturas, papelería, elementos e insumos de aseo, dotación y uniformes. La gestión de las instalaciones de generación de energía eléctrica, ya sean térmicas, hidroeléctricas, de turbina de gas, de diesel y de energías renovables (obtenidas de fuentes naturales virtualmente inagotables, unas por la inmensa cantidad de energía que contienen, y otras porque son capaces de regenerarse por medios naturales, ejemplo: la energía eólica, solar, etc.). Cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial. Otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos. Máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador. Equipo electrónico de vigilancia, equipos periféricos, programas de computador, software y licencias. 11.- Prestacion de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultores, auditorlas e interventorías así como procesos de capacitación en todo lo relacionado con la preparación, procesamiento y su ministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general, tecnología y energías renovales. 12. - En desarrollo de su objeto social, la fundación podrá formar parte de otras fundaciones sociedades comerciales y/o civiles, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie, podrá adquirirlas, incorporarlas o fusionarse con otras. 13. - Participar en concursos, licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y realizar consorcios,uniones temporales, promesas de Asociación permitidas por la ley 14. - Celebrar, todos los contratos que tengan relación directa con el objeto social y sean necesarios para el desarrollo de este. 15.- Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito y todos aquellos actos y contratos que sean necesarios para desarrollar su objeto social. La fundación Alimentar Capital deberá actualizar su registro en el evento de prestar actividades que de acuerdo al artículo 45 del

Decreto 2150 de 1995 deban remitirse a una entidad competente distinta de la Cámara de Comercio de Bogotá. En el momento de su constitución aclara que no desarrollara actividades de educación formal, del sistema nacional de bienestar familiar, del sistema nacional del deporte, o cualquier otra excluida del Registro en la Cámara de Comercio.

PATRIMONIO

$ 1.580.998.974,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la entidad es el presidente y el representante legal suplente es el vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: 1. Convocar a las reuniones de asamblea general y junta directiva. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguirlas instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva. Funciones del vicepresidente: 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la asamblea general y la junta directiva. Facultades del representante legal: Son funciones del representante legal: A. Ejercer la representación legal de la entidad. B. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. C. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. D. El Representante legal requerirá autorización de la Junta Directiva para comprar, vender o gravar bienes de la fundación de cualquier cuantía, para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de cincuenta mil (50.000) SMLMV. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 032 del 3 de julio de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 00368284 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Robinson Cely Cely	C.C. No. 79623567

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Nathalia Camargo Barajas	C.C. No. 1018416829

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 014 del 26 de junio de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 00368033 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Robinson Cely Cely	C.C. No. 79623567
Miembro Junta Directiva	Nathalia Camargo Barajas	C.C. No. 1018416829
Miembro Junta Directiva	Jose Luis Gomez Leal	C.C. No. 13235642

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********
Miembro Suplente Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 31 de marzo de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 00353268 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lacides Gastelbondo De Hoyos	C.C. No. 92258833 T.P. No. 171609

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00338150 del 20 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 015 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00353267 del 20 de mayo de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5611
Actividad secundaria Código CIIU: 8899

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 14.165.679.337
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5611

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de julio de 2023 Hora: 09:45:05
Recibo No. AB23390390
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23390390E528D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO